

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
Nit Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
51ABF76D-F0BC-4E11-AD51-9F02A654084A
Serie: 51ABF76D Número de DTE: 4038872593
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 28-feb-2023 11:51:30
Fecha y hora de certificación: 13-feb-2023 11:51:30
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/02/2023) al (28/02/2023), según contrato número (MEM-149-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-149-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización permanente de la base de datos, del Registro de Empresas Mercantiles, de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Resguardo digital de resoluciones en la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles.
- Creación de libros u hojas bajo formatos excel, con el fin de crear nuevos registros de datos, inherentes al Registro de Empresas.

c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Respuestas de Hojas de Trámite, dirigidas al Registro de Empresas.
- Respuesta de solicitudes por Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas.

d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización de la Base de datos del Registro de Empresas Mercantiles, de todas las licencias emitidas y autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Búsqueda, control y actualización de expedientes en la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles.

f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Respuestas de oficios, hojas de trámite, traslado de expedientes y documentos.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Búsqueda de expediente con el fin de actualización de datos, correspondientes al Registro de Empresas,

h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Apoyo en la preparación de documentación solicitada mediante la Unidad de Información Pública.

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- traslado de Expediente al Archivo Técnico de Comercialización
- Respuestas a oficios, hojas de trámite, solicitud de información inherente a la base de datos de Registro de Empresas.

Atentamente,



Alvaro José Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Ardo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas